

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.834/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 103 de fecha 12 de Marzo de 2012 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario", dirigido por la Lic. María Inés MUNIZ, codirigido por Mg. Marta Nazaria ABDALA, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el docente investigador Lic. Gonzalo Javier CABRERA, las alumnas Mónica Virginia RODRÍGUEZ y Celina PEJKOVIC y las integrantes externas Lic. Paulina CERVINE, Sra. Fabiana PEREZ RASETTI y Lic. Ruth Mery VERA;

QUE a fs. 46 la Lic. MUNIZ solicita la incorporación de la Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ al Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE de fs. 48 a 63 se cuenta con el Currículum Vitae de la Lic. MARTINEZ;

QUE por Nota N° 331/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la incorporación de la Lic. MARTINEZ al Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE mediante Nota N° 202/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar a la Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ al Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 5 de Marzo de 2012;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la Lic. Teresita Yolanda MARTINEZ (D.N.I. N° 13.150.696) al Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A281-2 denominado "Adicciones y suicidio. Representaciones sociales de los jóvenes entre 15 y 25 años en Río Gallegos. Un estudio para la elaboración de un programa de intervención preventivo comunitario", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 5 de Marzo de 2012.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

407